Resolución N° 0345 de 2020

“Por medio de la cual se suprimen, modifican e incorporan unas definiciones a la Parte 1 y se modifica el Título 2 de la Parte 5 del REMAC 4: “Actividades Marítimas”, en lo concerniente al establecimiento de la política de acceso, intercambio y uso de datos e información, técnicos y científicos de la Dirección General Marítima”

Archivo de la norma

Resolución N° 0345 de 2020

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

0345

Estado

Activa

Tema norma

Otros

Año de publicación

2020

View PDF